



El Servicio de Recursos Científicos y Técnicos (SRCiT) promueve la adopción de un sistema de gestión de la calidad (SGQ) como pilar para cualquier decisión estratégica que afecte a nuestros grupos de interés, investigadores, personal de los grupos de investigación, Consejo de Gobierno de la URV, empresas, instituciones y sociedad en general, basado en procesos, cumpliendo los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015 y sin perder de vista la alineación de su política de calidad con la de la URV.

Forma parte del compromiso del SRCiT extender la formación y la participación a todo el personal del Servicio, ya que son la esencia de la organización y la implicación total posibilita sus capacidades personales y en beneficio de la organización.

MISIÓN

El Servicio de Recursos Científicos y Técnicos tiene como misión ofrecer asesoramiento en el uso del equipamiento científico de alto nivel del cual está dotado, mantenerlo en correcto funcionamiento y colaborar en el diseño experimental y metodológico de los experimentos y análisis para que sus grupos de interés obtengan la mejor posición competitiva en los diferentes ámbitos de actuación, de manera alineada con las misiones de la URV con sus objetivos de calidad. a través de servicios orientados a la mejora de su posición competitiva en los diferentes ámbitos de actuación. Además, aporta una mejora en nuestro impacto social, respetando el medio ambiente.

VISIÓN

El Servicio de Recursos Científicos y Técnicos tiene como visión convertirse en la plataforma de soporte a las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que permita proyección y visibilidad internacional a los grupos de investigación de la Universidad Rovira y Virgili y a los agentes implicados en la I+D+I de nuestro entorno socioeconómico.

VALORES

Los valores promovidos por la Dirección, alineados a esta política son:

- **Orientación al usuario:** escuchar la voz del usuario en todo momento y proporcionarle servicios de calidad superior.
- **Mejora continua:** establecer una cultura de calidad total en la organización.
- **Eficiencia:** dar un servicio eficiente a todos nuestros grupos de interés.
- **Compromiso:** trabajar en equipo, con responsabilidad, manteniendo presente esta política de calidad.
- **Flexibilidad:** dar respuestas rápidas a las oportunidades y demandas del entorno.
- **Seguridad:** velar por la seguridad de las personas que hacen uso de las instalaciones del SRCiT.

La Dirección del SRCiT, consciente del compromiso con las necesidades y expectativas del usuario y las partes interesadas, y en base al análisis del contexto, el entorno, los riesgos y oportunidades, ha establecido un sistema de gestión de la calidad (SGQ) con los principios esenciales siguientes:

- ✓ Llevar a cabo servicios que estén en concordancia con las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las perspectivas de crecimiento y las necesidades cambiantes en el ámbito científico y tecnológico, siempre que esté alineada con la estrategia de investigación de la URV.
- ✓ Garantizar que las actividades que desarrolla el SRCiT contemplen criterios de sostenibilidad, fiabilidad y eficiencia, buscando evitar o minimizar los posibles impactos ambientales mediante la evaluación cumpliendo el Plan de Medio Ambiente de la URV.
- ✓ Optimizar la gestión de los recursos, reduciendo costes y maximizando la utilización. Procurar la reducción de los costes de la no-calidad.
- ✓ Proporcionar un marco de gestión de calidad en beneficio de toda la comunidad universitaria.
- ✓ Proporcionar los recursos técnicos, materiales y humanos para cada prestación, de manera que ésta sea ofrecida al usuario de la manera más ágil, cómoda y sostenible posible y le permita mejorar su posición competitiva en su ámbito de actuación.
- ✓ Adquirir el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la organización.
- ✓ Establecer un proceso continuo de mejora del servicio, para alcanzar los objetivos y los hitos marcados dentro del SGQ.
- ✓ Implicar, motivar, formar y comprometer al personal, con el objetivo de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del SGQ.
- ✓ Mantener la confidencialidad de cualquier información intercambiada en la prestación de los servicios.
- ✓ Forjar una coordinación estructural con otras entidades para dar respuesta a posibles necesidades coyunturales que se puedan presentar.

Así pues, las acciones que se incluyen en la política de calidad del SRCiT potencian y facilitan el cambio adaptativo, la mejora continuada y la innovación de proceso y servicio, para alcanzar el nivel de calidad que determina la misma URV.

Es por eso que la Dirección del Servicio de Recursos Científicos y Técnicos pone en conocimiento de todos sus trabajadores y otras partes interesadas esta política de calidad y se compromete a facilitar los medios y a velar porque no haya inconvenientes a la hora de cumplir lo que dispone el Manual de Calidad del SRCiT, así como las sucesivas revisiones, y el resto de documentos que se deriven.

Jefe del Servicio